

# ADJUDICACIÓN RECURSOS SUBASTA DE RESERVA DE LIQUIDEZ CUENTAS ABANDONADAS

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez” – ICETEX, se permite informar la adjudicación de recursos de la subasta de reserva de liquidez, de que trata la Ley 1777 de febrero de 2016 y el Decreto 953 de Junio de 2016, efectuada el 31 de julio de 2017, a través de la plataforma tecnológica dispuesta por el ICETEX para tal fin, en los siguientes términos:

Posición	% Adjudicado	Banco	Tasa
1	25%	Banco SUDAMERIS	5.61%
2	25%	Banco Colpatria	5.60%

El monto a adjudicar para la subasta, corresponde a la liquidez disponible y los recursos efectivamente transferidos por las instituciones financieras el 1 de agosto de 2017, según lo informado en los listados que fueron entregados a ICETEX hasta el día 21 de julio de 2017, inclusive.

## ORIGINAL FIRMADO

Dado en Bogotá D. C., el 31 de julio de 2017

**GLORIA PATRICIA RINCON MAZO**  
Vicepresidenta Financiera

Proyectó:  
Jose Gomez Cardona – Analista Vicepresidencia Financiera.  
Vannessa Pelaez Giraldo – Contratista Vicepresidencia Financiera.

